MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

AESA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

Webinar nuevas guías
Realización de exámenes teóricos de pilotos

José Luís García Ramiro y Daniel Herrero Ferrández
Programador informático
Madrid, 30-06-2025

1. Certificado recomendación

1. Certificado Recomendación

Para acceder a un proceso evaluador destinado a la obtención de una licencia se deberá haber completado satisfactoriamente el pertinente entrenamiento teórico, requiriéndose además una recomendación específica, en cada intento inicial de asignatura, por parte de la organización responsable de la formación (ATO o DTO).

1. Certificado Recomendación

Para poder presentar un certificado de recomendación desde la aplicación https://fcl.senasa.es deberemos tener instalado en nuestro equipo el mismo software que para los certificados KSA:

1. La aplicación Autofirma, actualizada a la última versión disponible
2. Un certificado digital válido (No caducado ni revocado)

1. Certificado Recomendación

Solo se deberá presentar el certificado de recomendación en una matrícula si existe en ella, al menos, una asignatura no matriculada previamente en el ciclo

Ejemplo

CICLO/SES.	Asig. 1	Asig. 2	Asig. 3	Asig. 4	Asig. 5	Debe presentar recomendación	Motivo
1/1	X	X				SI	Primera vez que se matricula a asignatura 1 y asignatura 2 en el ciclo
1/2	X					NO	No hay ninguna asignatura que se matricule por primera vez.
1/3		X				NO	No hay ninguna asignatura que se matricule por primera vez
1/4		X	X			SI	Primera vez que se matricula en asignatura 3
1/5				X		SI	Primera vez que se matricula a asignatura 4

1. Certificado Recomendación

Funcionamiento del sistema en la actualidad

1. La escuela firma manualmente y envía el certificado por correo

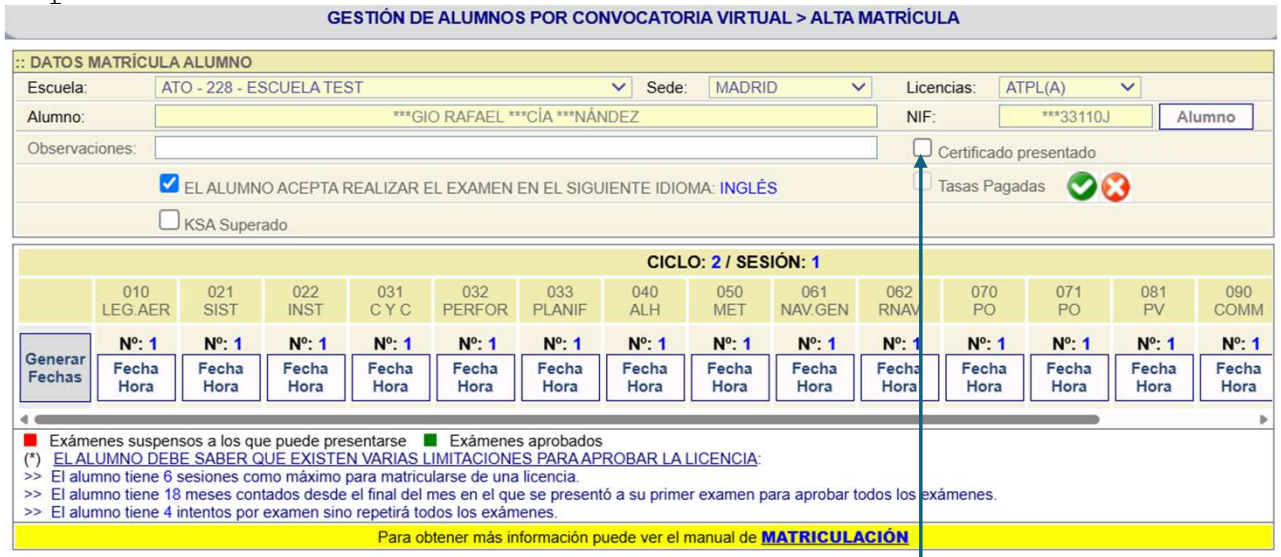

2. AESA/SENASA Marca check al recibir certificado

1. Certificado Recomendación

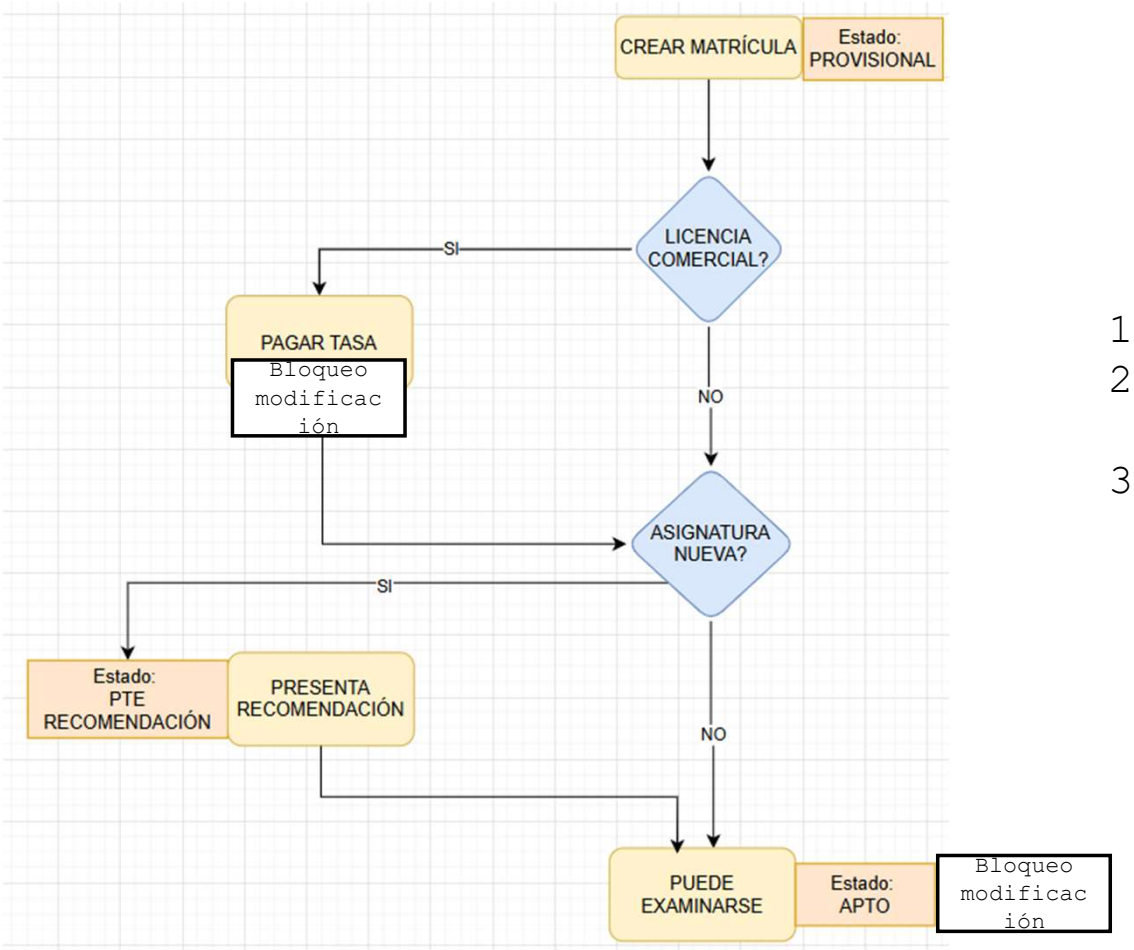

1. Estados de matrícula en naranja
2. Acciones de la escuela en amarillo
3. Bifurcaciones en azul

AESA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

Exámenes FCL

< ESCUELA TEST >

30 / 10 / 2024

ATO228

- Exámenes FCL
  - Aula virtual
    - Mnto. Matrícula
    - Cons. Disp. Calendario
  - Alumnos
    - Mnto. Alumnos
    - Expediente
    - Calificaciones
  - Usuarios
    - Cambio Contraseña

Salir

GESTIÓN DE ALUMNOS POR CONVOCATORIA VIRTUAL > ALTA MATRÍCULA

:: DATOS MATRÍCULA ALUMNO

Escuela: ATO - 228 - Escuela Test | Sede: MADRID | Licencias: ATPL(A)

Alumno: NOMBREPRUEBA APELLIDO1PRUEBA APELLIDO2PRUEBA | NIF: 12345678 | Alumno

☐ Recomendacion a examen

☑ EL ALUMNO ACEPTA REALIZAR EL EXAMEN EN EL SIGUIENTE IDIOMA: INGLÉS

☐ Tasas Pagadas

☑ KSA Superado

CICLO: 1 / SESIÓN: 1

	010 LEG.AER	021 SIST	022 INST	031 C Y C	032 PERFOR	033 PLANIF	040 ALH	050 MET	061 NAV.GEN	062 RNAV	070 PO	071 PO	081 PV	090 COMM
Generar Fechas	Nº: 1	Nº: 1	Nº: 1	Nº: 1	Nº: 1	Nº: 1	Nº: 1	Nº: 1	Nº: 1	Nº: 1	Nº: 1	Nº: 1	Nº: 1	Nº: 1
	Fecha Hora	Fecha Hora	Fecha Hora	Fecha Hora	Fecha Hora	Fecha Hora	Fecha Hora	Fecha Hora	Fecha Hora	Fecha Hora	Fecha Hora	Fecha Hora	Fecha Hora	Fecha Hora

■ Exámenes suspensos a los que puede presentarse ■ Exámenes aprobados

(*) EL ALUMNO DEBE SABER QUE EXISTEN VARIAS LIMITACIONES PARA APROBAR LA LICENCIA:

>> El alumno tiene 6 sesiones como máximo para matricularse de una licencia.

>> El alumno tiene 18 meses contados desde el final del mes en el que se presentó a su primer examen para aprobar todos los exámenes.

>> El alumno tiene 4 intentos por examen sino repetirá todos los exámenes.

Para obtener más información puede ver el manual de MATRICULACIÓN

Aceptar

Podríamos abandonar la aplicación y continuar con la reserva de asignaturas más adelante y la matrícula se mantendría durante 30 días. Para reservar una asignatura pulsamos en el botón "Fecha Hora"

Exámenes FCL

Introducir Login, contraseña y Pulsar en "Inicio"

1. Certificado Recomendación

La matrícula de licencia comercial (tasas pagadas) se encuentra en estado "PENDIENTE RECOMENDACIÓN" (matrícula no modificable) y la escuela necesita modificar la matrícula:

1. La escuela deberá solicitar por correo a AESA/SENASA (infofcl.aesa@seguridadaerea.es) que elimine la tasa. El estado de la matrícula pasa a estado PROVISIONAL (Modificable).
2. AESA/SENASA informará a la escuela de que la tasa ha sido eliminada.
3. La escuela modifica la matrícula y continúa con el proceso normal.

1. Certificado Recomendación

La matrícula se encuentra en estado “APTO” (no modificable) y la escuela necesita corregir la recomendación presentada (Solo podrá hacerse hasta un día antes del primer examen)

1. La escuela debe solicitar por correo a AESA/SENASA que borre la recomendación.
2. AESA/SENASA informará a la escuela de que la recomendación ha sido eliminada.
3. La matrícula volverá al estado “PENDIENTE RECOMENDACIÓN” para que la escuela pueda volver a presentarla.

Para las matrículas que estén creadas antes de fecha 08/09/2025 el sistema funcionará como hasta ahora.
Para las creadas a partir del día 08/09/2025 inclusive el sistema funcionará con el sistema de certificados de recomendación y KSA

Gracias por su atención
Damos paso a Ernesto Zapata y Noemí Gómez para la revisión de las preguntas

www.seguridadaerea.gob.es